PROGRAMA DE ASIGNATURA[1]

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Componentes	*Descripción*
Nombre del curso (*Nombre oficial del curso o de la actividad curricular según la denominación existente en la escuela o departamento. Debe ser representativo del problema-propósito de la asignatura y coincidir con lo decretado para el programa.)*	**Taller-Seminario de Integración 1.**
Nombre del curso en inglés *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura.)*	Integration workstudio seminar 1
Código del curso	HR 104-1
Carácter (*Indicar si es obligatorio, electivo o libre)*	Obligatorio
Número de créditos SCT *(Cantidad de créditos asignados a la actividad curricular usando el SCT – Chile)*	4,5
Horas totales directas *(N° de horas totales de horas frente al estudiante)*	22,5
Horas totales indirectas *(N° total de horas de trabajo autónomo del estudiante)*	85,5
Total, horas del curso (hrs. directas + hrs. indirectas)	108
Nivel (*Semestre en que se ubica la*	Primer Semestre

[1] El programa de asignatura es un producto del proceso de diseño curricular, que asegura la coherencia de todo el proceso formativo: su episteme, sentidos y lógicas para el logro del Perfil de Egreso. Orienta al docente en la elaboración de la actividad curricular. Este formato se basa en el disponible en el Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile y en la maqueta utilizada desde el año 2012 para estos efectos en los Postgrados de la FAU.

actividad según el plan de formación)		
Requisitos *(Actividades curriculares aprobadas como condición necesaria para el curso.)*	Los establecidos según reglamento	
Descripción del curso *(A partir de los objetivos de este curso señalar como contribuye a la formación del programa y al logro del perfil de egreso en el que se encuentra inserto. Se explicita el sentido de esta actividad curricular y cómo contribuye a la formación del estudiante. Se señala si es teórico, teórico-práctico o solo práctico)*	Esta asignatura constituye una instancia dentro de la malla curricular, que fomenta la integración, de manera práctica y viable, de los tres campos de construcción del hábitat residencial desarrollados en el programa: lo sociocultural, lo político-económico y lo espacio-territorial. adicionalmente, situando el debate en el marco de un hábitat residencial en crisis.	
Palabras claves del curso (*Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma)*	Aprendizaje colaborativo; reflexión crítica; proceso constituyente; hábitat residencial y territorio.	
Conocimientos, habilidades o actitudes del Perfil de Egreso a las que contribuye el curso. (*Marcar con una cruz, aquellos aspectos del Perfil deEegreso con los que considera aporta el curso, puede ser a más de una, según el Perfil de Egreso del Programa*)	a. Diseñar y/o desarrollar proyectos de aplicación considerando los diferentes ámbitos socio políticos, culturales, económicos, físicos, de accesibilidad y otros pertinentes al territorio, sea barrio, vecindario, localidad o región, de manera de integrar estos diferentes aspectos en sus propuestas. (AFE)	**X**
	b. Formular proyectos de investigaciones individuales o de carácter multidisciplinario e interdisciplinario que aporten desde la perspectiva del conocimiento avanzado, aplicando el método científico para resolver problemas ligados al Hábitat Residencial. (TESIS).	
	c. Aplicar sea en el ámbito profesional o académico criterios de respeto a la diversidad y interculturalidad, regulaciones con criterios de sustentabilidad de manera de aportar con un sentido ético a las soluciones relacionadas al Hábitat Residencial que promueva la calidad de vida de los habitantes y su entorno, según	

	corresponda.	

2. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Componentes	Nombre (s)
Equipo docente (*Profesores/as participantes en la docencia del curso y responsables de la elaboración del programa de la asignatura*)	Dr. Carlos Lange Valdés (Responsable).

2.1. Objetivos (*Son un conjunto de enunciados que establecen lo que estudiante "sabe hacer", en términos de procesos mentales o de actuaciones complejas de nivel superior, al finalizar el curso o actividad curricular. El conjunto de los objetivos debe dar cuenta de lo que es posible aprender y que sea observable el logro de los y las estudiantes. La literatura recomienda que se establezcan entre 3 y 6.)*

El profesional estudiante logrará:
- Comprender la integración, de manera práctica y viable, de los tres campos de construcción del hábitat residencial desarrollados en el programa, situando el debate en el marco de un hábitat residencial en procesos de transformación.
- Desarrollar un proceso de aprendizaje colaborativo que sustente un análisis riguroso y sistemático de la actual constitución en sus dimensiones referidas al hábitat residencial.
- Formular una reflexión crítica de carácter situada para la producción de contenidos de una nueva constitución en lo que refiere al campo del hábitat residencial.
- Elaborar colaborativamente orientaciones y contenidos que contribuyan a la discusión de una nueva constitución incorporando el enfoque de hábitat residencial y el territorio.

2.2. Contenidos
(*Saberes pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos.)*

Etapa a. Revisión crítica de pilares neoliberales de la Constitución de 1980

Al respecto cabe hacerse las siguientes preguntas:
- ¿Es exhaustivo el análisis realizado? ¿son todos pertinentes al hábitat residencial? ¿hay pilares que faltan?
- ¿Cómo influyen dichos pilares en el modo en que vivimos? ¿en los modos en que nos relacionamos con los otros?

Esto supone un análisis y reflexión crítica respecto de nuestras propias prácticas y de

nuestras propias subjetividades.

Etapa b. Revisión de perspectivas: ¿cuáles son los caminos posibles?

En esta etapa los estudiantes revisarán literatura que aborda lo constituyente en el campo de la filosofía política, así como la producción intelectual reciente en torno al debate constitucional, además de la revisión de experiencias constituyentes contemporáneas, todo ello sin perder de vista el ámbito específico del hábitat residencial. Esto se desarrollará con distribución de lecturas y presentación y debate en formato seminario.

Etapa c. Propuestas desde el hábitat residencial para una nueva constitución

En esta etapa, se trabajará en la elaboración de un documento -en un formato a convenir colectivamente- que incluya el conjunto de recomendaciones orientadas a la redacción de una nueva constitución.

2.3. Metodología

(*Principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc. Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, entre otras*)

El Taller - Seminario se llevará a cabo asociado al desarrollo de un trabajo grupal.

En base al desafío al cual nos enfrentamos como sociedad de redactar una nueva constitución y en el contexto de la crisis sanitaria, las y los estudiantes deberán reconocer aquellos aspectos teóricos y prácticos que derivan de las asignaturas presentes en la malla curricular y que permiten poner en cuestión la actual constitución a la vez que pueden iluminar respectos de nuevos principios y orientaciones prácticas que se traduzcan en propuestas para una nueva constitución.

El trabajo a desarrollar en grupo busca a través de la revisión bibliográfica exhaustiva, el análisis de la experiencia internacional y el diálogo con especialistas y representantes de la sociedad civil, construir una perspectiva crítica respecto de la actual constitución y el marco normativo general que regula y condiciona el campo del hábitat residencial, además de una perspectiva constructiva y propositiva respecto de los principios orientadores de una nueva constitución. Este análisis se construye desde las tres dimensiones principales que construyen el enfoque de hábitat residencial: lo sociocultural, lo político-económico y lo espacio-territorial, sin perder de vista que se trata de un enfoque-objeto en crisis.

El ejercicio se realizará con distribución de tareas grupales que permitan desarrollar un trabajo complementario y de colaboración en un contexto dinámico. El profesor cumplirá el rol de tutor en el desarrollo del ejercicio.

En las distintas etapas del trabajo individual y grupal, los avances se expondrán y se someterán a la crítica de sus pares y profesores invitados. Los estudiantes tomarán nota

de las observaciones y críticas recibidas, además de avanzar en la formulación del trabajo definitivo. El trabajo del Taller se plasmará en una definición de la perspectiva política y la identificación de los principios con la cual se abordarán las propuestas de contenidos de una nueva constitución en el ámbito del hábitat residencial.

2.4. Evaluación (Principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta de lo que han logrado los estudiantes, como aprendizaje del curso, señalar ponderaciones según corresponda.)

El Seminario-Taller contempla la presentación de resultados del trabajo grupal y la elaboración de un documento de síntesis con las principales conclusiones del Taller. En ambas instancias participan como evaluadores los profesores responsables de las asignaturas teóricas.

40% Presentaciones grupales
60% Documento Final.

2.5. Requisitos de aprobación (Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento)

Asistencia *(indique %)*: 80%

Nota de aprobación mínima *(escala de 1.0 a 7.0)*: 4,0

Requisitos para presentación a examen (si no tiene señalar**):** Los establecidos en el reglamento

Otros requisitos (si no tiene señalar**):**

2.5. Bibliografía (Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los estudiantes, incluye base de datos, según corresponda. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)

2.5.1. Bibliografía obligatoria

- Alvarado, Claudio (2016). La ilusión constitucional. Sentido y límites del proceso constituyente. Instituto de Estudios de la Sociedad, Santiago de Chile.
- Atria, Fernando Et Al (2020). El Proceso Constituyente en 138 Preguntas y Respuestas. Ed LOM, Santiago de Chile.
- Bassa, Jaime Et Al (2015). La Constitución Chilena. Ed. LOM, Santiago de Chile.
- Bassa, Jaime Et Al (2020). La Constitución que Queremos. Ed LOM, Santiago de Chile.
- Fuentes, Claudio y Joignant, Alfredo (2015). La Solución Constitucional. Ed Catalonia, Santiago de Chile.

- Heiss, Claudia (2020). ¿Por qué necesitamos una nueva Constitución? Ed.Aguilar, Santiago de Chile.
- Sierra, Lucas (Ed) (2019). Propuestas Constitucionales. CEP, Santiago de Chile.
-Soto, Francisco et Al (2019). La Constitución en Debate. Ed LOM, Santiago de Chile.

2.5.2. Bibliografía sugerida
Aquella contemplada en los cursos teóricos correspondientes al primer semestre.

2.5.3. Recursos web

3. Información Variable

3.1. Profesor/es (*que realizarán el curso el semestre y año presente*):
Dr. Carlos Lange Valdés.
Claustro Académico del Programa.

3.2. Día y horario *(día (s) y horario (s)):*
Sábados de 09:00 a 14:00 hrs

3.3. Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación

(Las evidencias de aprendizaje son aquellas pruebas o respaldo que genera el estudiante y que dan cuenta de que los objetivos de aprendizaje que han sido logrados. Las actividades y situaciones de evaluación son aquellas acciones o instancias especialmente diseñadas, que se realizarán al interior del proceso formativo, para generar las evidencias sobre el aprendizaje logrado)

(*ejemplo:* Informe de la monografía o trabajo final escrito y firmado; informe de trabajo escrito, etc. *Generalmente se relaciona a algún (os) de los trabajos evaluados descritos en el punto 2.4*.)